

Revista Municipal

Suplemento de la **Gaceta Política**

Año I

Madrid 15 de Septiembre de 1908

Núm. 3

SUMARIO

TEXTO: EL AYUNTAMIENTO Y LA NACIÓN, por *José Rodríguez Fraile*.— ¡SEGOVIA!, por *Luis del Valle*.— INFORMACIONES MUNICIPALES: *Pamplona*. La cuestión de los fueros; *Alcalá de Henares*. El presupuesto municipal; *Toledo*. La construcción del mercado. — MERCADO DE VALORES PÚBLICOS. — CONSULTORIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y CENTRO DE INFORMACIÓN.

GRABADOS: JOSÉ RODRÍGUEZ FRAILE, alcalde de Segovia. — AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA. — Madrid: EL ALCALDE, EL COMISARIO REGIO Y DEMÁS INVITADOS PRESENCIANDO LA SALIDA DEL AGUA EN LA PRESA DEL PONTÓN DE LA OLIVA.

POR LOS MUNICIPIOS: Castilla.

El Ayuntamiento y la Nación

No hay nada que conduzca más directamente al progreso moral y material de los pueblos, que una buena administración municipal, especialmente en lo relativo á instrucción pública, principal fuente de virtud, de riqueza y de felicidad; y no hay duda alguna que realizan una verdadera obra de patriotismo aquellos que, desatendiendo intereses particulares, ponen á contribución su actividad dentro de los municipios, porque de la prosperidad de éstos depende de modo inmediato el engrandecimiento de la Nación.

Son los Ayuntamientos la escuela preparatoria de la política, y el ciudadano que practica el bien en el corto radio de sus convecinos, puede hallarse dispuesto á ejercitar su inteligencia y sus aptitudes en beneficio de la Patria.

José Rodríguez Fraile.

¡SEGOVIA!

¡Segovia! *Lugar de reposo*, si hemos de dar crédito á la etimología hebrea, que más se asemeja á la raíz de tu nombre, que hay que buscar nada me-

nos que en aquella lengua primitiva, que hablaba aquel semidiós, semiguerrero Hércules, que, según la leyenda, fué jefe de los primeros pobladores hispanos. Y no puede en verdad hablarse de reposo en tu vida sino en ciertos períodos de decadencia, acaso como el actual, porque en los períodos culminantes de la historia, diste claras muestras de tu actividad y de tu brío... Fuiste, según Plinio, la región de los *arévacos*, en que tuvieron lugar las más sangrientas guerras celtíberas. Fuiste de



JOSÉ RODRÍGUEZ FRAILE,
ALCALDE DE SEGOVIA

esta noble tierra de Castilla la región más amante de tu independencia, la más ardiente defensora de tu solar, á que te invitaban las altas cumbres que, como fuertes guerreros, te rodeaban y defendían. Por ello peleaste tenazmente con los romanos, hasta ser des-

truída por el cónsul Tito Didio Nepote, que puso bárbaro término á tu heroico y persistente luchar. Tras esta destrucción, caes, durante siglos, en un anonadamiento profundo, como si te hubieras recogido en ti misma, y en el silencio estuvieras forjando las armas de tu nueva heroica pujanza. Así, en ese silencio misterioso, se fueron levantando en tu recinto grandes monumentos históricos, que son como el libro de oro de tu grandeza: el genial acueducto romano, obra del diablo; los templos góticos y el soberbio alcázar, construido por los árabes para morada de reyes cristianos.....

Desde Alfonso VI, el restaurador de pueblos, comienza para ti una nueva historia de lucha, asociándose á tu nombre la gloria que llevaron de combate en combate, los valientes tercios segovianos. Ellos resucitaron el sagrado polvo de tu fama, enterrado por Roma, y con él cegaron á los árabes en la gran batalla de las Navas de Tolosa y conquistaron para tu concejo inmortal lauro en la sangrienta batalla de la Higuera, que no había de ser la última, porque luego estuvieron en la conquista de Orán y en la toma de Bugía. ¡Fuísteis, en verdad, famosos tercios, derrotados en Villalar; mas no fué aquella derrota sino un nuevo florón para vuestra historia!

De allí surgió, ¡oh, ciudad de mis amores!, uno de tus más excelsos hijos: el comunero Juan Bravo; aquel espíritu tan justo y aquel carácter tan tem-

plado, que cuando en el cadalso le leyeron la sentencia en que se le acusaba de traidor, exclamó rotundo: «Mientes tú y miente quien te lo mandó decir: no fuimos traidores, empero sí celosos del

bien público y defensores de las libertades del reino.»

Tras de este sano movimiento de rebeldía, cegado en sangre, vuelve la ciudad á caer en un cierto *reposeo* inextricable... para volver á surgir, aunque ya nunca tan potente, en otros momentos de tu vida... ¿Para qué seguir narrando tu historia? Ahí está escrita, en tu propia tierra, y la cuentan las piedras de tus monumentos y los escudos de tus casas señoriales y se oye, en el recogimiento de tus ca-



AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

lles dormidas en el seno de otros tiempos de gloria, como un misterioso cuento de abuela.....

.....

Yo, que nací en tu santo y noble regazo, como nuevo don providencial, guardo el hechizo de tus leyendas y de tus hechos, como un tesoro, en el fondo de mi pensamiento y en lo hondo de mi corazón, y á mi mente acude, en los días de lucha por una España grande y unida, el recuerdo de ese espíritu fuerte, bravo, hasta rebelde, con el cual acaso Castilla, de volverle á encarnar en sus hombres, pudiera ser como una de las piedras angulares del levantamiento nacional.

Luis del Valle.



INFORMACIONES MUNICIPALES

Pamplona. *La cuestión de los fueros.*—Sabido es la polvareda levantada por unas frases del Sr. Maura (D. Gabriel) y recogidas por el catedrático de la Universidad de Valladolid Sr. Royo y Villanova. La cuestión se ha enredado con los fueros, y los periódicos reaccionarios, comentándolo, dicen que si los fueros navarros y vascongados se mantienen es gracias á la bravura con que los carlistas lucharon en las guerras civiles, y por el temor que les tiene el Gobierno central porque sabe que los defenderían nuevamente á sangre y fuego. Estas acometividades son del periódico *El Pensamiento Navarro*. Contestando á ellas, dice el *Porvenir Navarro*: Nosotros, que somos navarros y amantes como el que más de nuestros fueros, y no tan ignorantes de la historia de este país como nos supone *El Pensamiento* á los enemigos del carlismo, afirmamos rotundamente que éste fué el causante de la pérdida de los antiguos fueros y que los que se conservan son obra de la bravura con que los liberales vasco-navarros lucharon contra los carlistas vencidos en dos guerras civiles, y del amor con que se cuidaron de salvar de aquéllos lo que constituía la esencia de la vida de nuestras provincias, su autonomía económico administrativa, hija no del absolutismo porque los carlistas pelearon, sino de la libertad porque nuestros padres y nosotros luchamos.

No se necesita ser catedrático, ni aun haber pisado las aulas de un Instituto para saber que antes de la primera guerra civil vivían los antiguos fueros en toda su integridad: teníamos Cortes, virrey, Consejo y Diputación del reino, etc., etc. ¿Qué necesidad había, pues, de que el carlismo defendiera lo que nadie había atacado?

Lo que pasó fué que los carlistas eran y son partidarios de la ley sálica, de origen francés, y del absolutismo de los Reyes, fundamentado en la unión del trono y del altar, y, por tanto, los fueros lo mismo antes que ahora constituyen para ellos el *higui* con que se atraen á los incautos ó ignorantes.

Y ya que tenemos la pluma en la mano para tratar de este asunto, no queremos dejarla sin llamar la atención de nuestros paisanos sobre el estado actual del mismo.

Perdidos y muy bien perdidos para siempre los fueros que representaban las ideas absolutistas del fin de la Edad Media y principios de la Moderna, salvaron en primer lugar los liberales el derecho que tenían estas provincias, como lo tienen las demás, á administrar sus bienes é intereses privativos, y este derecho que los carlistas de dentro y de fuera, y otros españoles de fuera que no son carlistas, como el Sr. Royo Villanova, estiman como privilegio, está corriendo actualmente grandes peligros.

Primero. Porque los Gobiernos centrales, enamorados generalmente del régimen del carlismo sin D. Carlos, no quieren que subsista el modelo de la libertad en el orden económico-administrativo, que las Vascongadas y Navarra constituyen para las demás provincias de España.

Segundo. Porque la imprudencia de los carlistas, navarros especialmente, fomentada por los Gobiernos conservadores y por algunos pseudo-liberales, está comprometiendo el régimen foral con sus afanes de copar la representación de Navarra en todas las corporaciones, tanto en las que tienen carácter político como en las que no lo tienen y debían ser neutrales en él.

Tercero. Porque como consecuencia de esa aspiración resulta que Navarra se halla casi aislada del resto de la nación y en continua oposición con los Gobiernos, salvándose por ahora de los conflictos que se producen, gracias á la influencia del marqués del Vadillo, que ha demostrado ser más navarro que dinástico y neo; ¡y cuidado que tiene esas cualidades en grado superlativo!

Y cuarto. Porque los directores de la política carlista en Navarra son de lo más inepto y de lo más abandonado que cabe en cuanto se relaciona con la defensa de los derechos é intereses privativos de la provincia, como lo podríamos demostrar desde luego si nuestro acendrado cariño á éstos no nos lo vedara.

Conste, pues, que el carlismo fué el causante de la pérdida de los antiguos fueros, y que compromete la existencia de los actuales; pero conste también que los liberales, y más todavía los repu-

blicanos con *El Porvenir Navarro*, están dispuestos á defenderlos en todos los terrenos, porque la idea autonómica es de esencia en nuestras aspiraciones.

Alcalá de Henares. *El presupuesto municipal.*—Nada sabemos aún—nos dice *El Eco Complutense*—de la elaboración del presupuesto municipal de nuestra ciudad, y en verdad que es de extrañar la tardanza en presentarlo á estudio, discusión y aprobación del Concejo y asociados, en cuyos trámites, mas el de exposición al vecindario para reclamaciones, se invierte algún tiempo. No creemos—añade muy bien—que el presupuesto para el año venidero sea una copia del que ahora rige, porque es menester atender las aspiraciones del vecindario alcalaíno, principalmente en lo referente á la mayor dotación de aguas y á la continuación de las obras del alcantarillado en la calle Mayor, cuyos vecinos sufren, sobre todo en el verano, el mayor de los martirios, aspirando olores capaces de producir graves enfermedades.

Las obras para dotar de mayor cantidad de aguas á Alcalá no serían de gran coste, consistiendo, según hemos oído á persona perita, en colocar otra tubería gemela á la hoy existente y en la construcción de un pequeño depósito.

Como suponemos que la presentación de los presupuestos no puede demorarse, no decimos más por hoy, prometiendo tener al corriente á nuestros lectores de asunto tan vitalísimo.

Toledo. *La construcción del Mercado.*—Es una vieja cuestión esta que el Municipio no acaba nunca de resolver, y de la que se ocupa, en uno de sus últimos números, *El Heraldo Toledano*. En la sesión última se abordó nuevamente el tema con motivo del dictamen presentado por la comisión correspondiente, que venía acompañado de un voto particular.

En el dictamen se oponen sus autores á que se hagan las obras del Mercado, ó si se hacen, que sea por administración, y por lo dicho después y por el resultado de la votación, á que se acuda á una nueva subasta para verificarlas, y en el voto particular se propone sacar á subasta la cuarta parte de la obra, que es la cantidad consignada en el vigente presupuesto ó que se haga por administración.

El Sr. Rubio leyó un discurso ó informe en que después de hablar de varias cosas relativas á la gestión económica del Alcalde que nada tenían que ver con el asunto, se indica que desde hace quince años existe el proyecto de construcción del Mercado, que reconocen todos como una verdadera necesidad; se alegan razonamientos respecto al mal resultado de las obras por administración; se consigna que el crédito del Ayuntamiento está completamente perdido, y termina el discurso oponiéndose á intentar que se lleven á cabo las obras del Mercado, aunque todos son partidarios de que se hagan.

El Sr. Lafuente elogió el dictamen, no regateando méritos al discurso leído por el Sr. Rubio, y entiende que, con efecto, tiene el proyecto de que se trata larga historia, de la que hay que recoger las últimas notas salientes. No cree el Sr. Lafuente pertinente al asunto, hablar ni discutir de la gestión administrativa del Sr. Alcalde, recuerda que se discutió ampliamente en el Ayuntamiento y ante la Junta de Asociados sobre la preferencia de atender al problema de las aguas ó de la continuación de las obras del Mercado; y como en cuanto á él respecta se hallara en el primer punto sin estudio, sin proyecto, sin base, sin nada de momento, aun considerando de más importancia si cabe lo que á las aguas se refiere, se decidió por el Mercado, porque en este punto había proyecto y Presupuesto, estaba todo hecho.

De su opinión, añade el Sr. Lafuente, debieron ser los más, determinándose primero un acuerdo del Ayuntamiento, después del Ayuntamiento la Junta de Asociados, recayendo por último la aprobación de la superioridad, es decir, que esto es la ley, el presupuesto vigente, lo que hay que cumplir, entendiéndose no ser posible revocar el acuerdo, que es derogar la ley, en tanto que no haya una imposibilidad absoluta, mientras no haya un medio legal que poder utilizar.

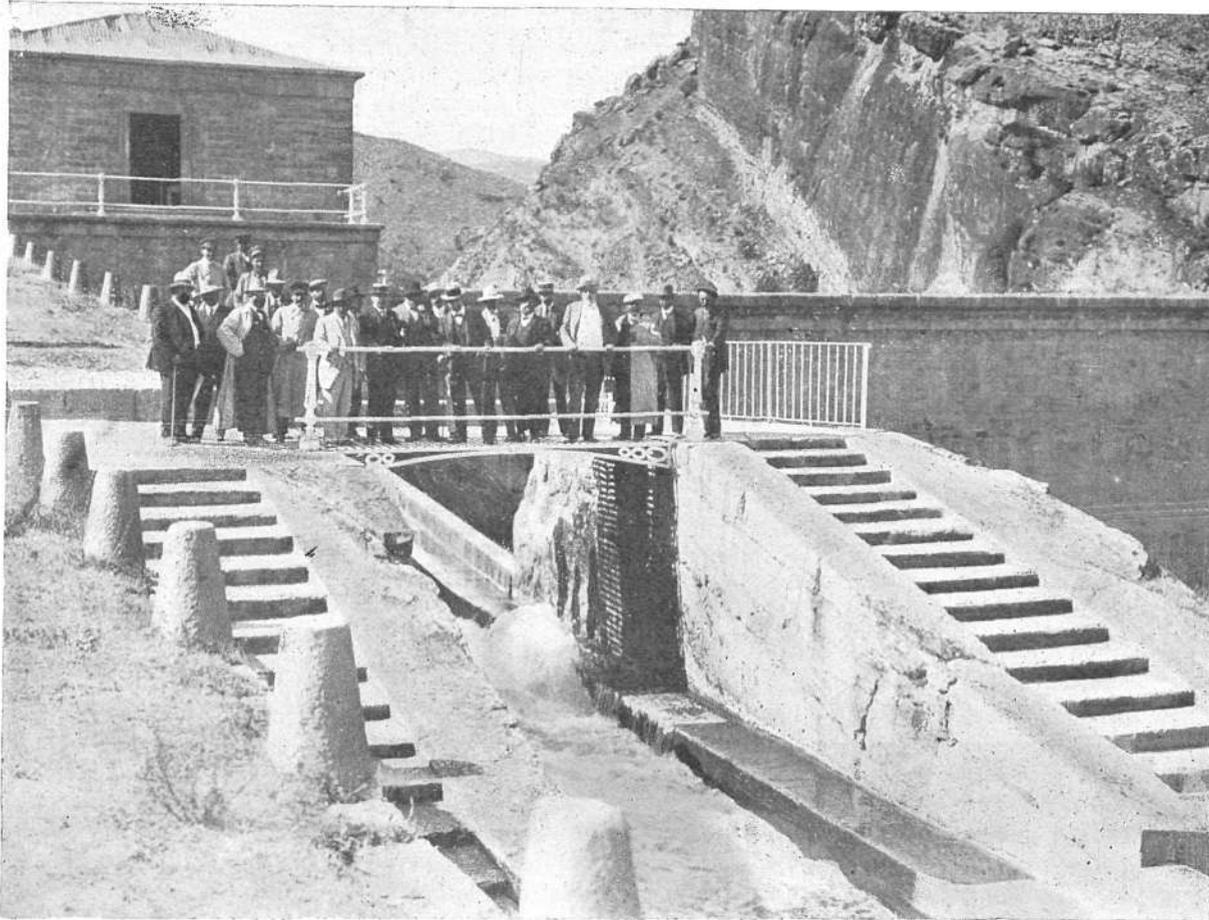
De aquí, y seguimos al Sr. Lafuente en sus manifestaciones, que

habiendo aún los dos medios que indica el voto particular, ni debe ni puede prescindirse de ellos, prefiriendo desde luego el anuncio de otra subasta por la cuarta parte de la totalidad de la obra, porque con efecto el de administración es el peor de los medios que cabe utilizar, aunque no tiene el fatalismo revelado en el discurso del Sr. Rubio, de que todos hayan de ser capaces de irregularidades, filtraciones, etc., y que también hay hombres honrados si otros no lo son, y de que también, en último caso, se pueden tomar precauciones de garantía; concluye el Sr. Lafuente diciendo que par-

tidario desde un principio, como es público, de la terminación de las obras del Mercado, no quiere renunciar á ellas mientras hay un medio, y que derrotado y vencido por el número, dirá á Toledo que hizo cuanto pudo para que haya Mercado.

Rectificaron los Sres. Rubio, Ortiz y Lafuente, y puesto á votación el asunto quedó desechado lo referente á la continuación de las obras, ni anunciándose por subasta ni por Administración.

Como se ve, á la hora actual no se sabe si por fin tendrá Mercado Toledo.



MADRID.—El alcalde, el comisario regio y demás invitados presenciando la salida del agua en la presa del pontón de la Oliva.

Cliché Blanco y Negro.

Mercado de valores públicos.

Obligaciones	Nominal	Pago de cupones	Títulos municipales y provinciales	Interés	Cotización
Núm.	Ptas.	Fecha		Por 100	Por 100
AYUNTAMIENTOS					
558	500	E. Julio.	Ayunt.º de Madrid, sisas.....	2 1/2	79.00
44.353	250	Idem....	— de 250 ptas.	6	100.00
319.527	100	Idem....	— Erlanger	3	79.50
58.450	500	Idem....	— Resultas.....	4	88.25
18.173	500	Idem....	— Exp. inter.....	5	99.00
16.000	500	Idem....	— Exp. ensan.....	4 1/2	96.00
20.000	500	Idem....	— Necrópolis.....	4	96.00
8.744	500	Idem....	— Barcelona, 1899.....	4 1/2	97.25
»	500	Idem....	— 1903-04-05.....	4 1/2	98.00
218.866	500	Dic. Jun.	— serie A, B, C.....	4 1/2	98.85
2.000	500	Idem....	Bonos de la Reforma.....	4 1/2	92.00
»	500	E. Julio.	Ayunt.º de Valencia.....	5	102.75
»	500	Idem....	—	5	107.25
5.974	500	Marzo...	— Zaragoza, 1.ª serie	5	92.00
13.170	500	Junio...	— 2.ª	5	94.00
9.903	500	E. Julio.	— 1903.....	5	89.00
4.000	500	Trimtral.	— Bilbao.....	4	98.25
1.700	500	E. Julio.	— Santander.....	6	101.00
2.000	500	Idem....	— (Consumos).....	6	101.00
2.218	250	Idem....	— Mallorca.....	3	44.00
»	500	Idem....	— Pamplona.....	5	101.50
»	500	Idem....	— Oviedo.....	4	100.00
»	500	Idem....	—	5	90.00
»	500	Idem....	— Gijón.....	5	97.05
»	500	Idem....	— Pontevedra, A.....	5	100.00
500	1.000	Dic. Jun.	— B.....	5	100.00
500	500	Idem....	— C.....	5	100.00
700	200	Idem....	—	5	100.00
DIPUTACIONES					
»	500	Trimtral.	Diput. de Madrid.....	6	101.50
15.000	500	Idem....	— Barcelona.....	5	103.50
»	500	Idem....	— Valencia.....	5	103.75
2.009	100	Idem....	— Zaragoza, A.....	5	»
764	500	Idem....	— B.....	5	86.00
»	500	Idem....	— Navarra.....	4	102.00
2.648	500	Idem....	— Santander.....	6	101.25
»	500	Idem....	— (carreteras).....	5	81.00
»	500	Idem....	— Oviedo.....	5	100.00

Consultorio Jurídico-Administrativo y Centro de Información

Sr. D. P. S.—Valencia.—Por correo enviamos á usted la documentada contestación que exigía su compleja consulta, y, como le decimos, debe usted anticipar el planteamiento del recurso, de que también nosotros podemos encargarnos, porque para ello cuenta REVISTA MUNICIPAL con un cuerpo de letrados.

Sr. D. M. del V.—Cuenca.—Se trata de un caso que no es susceptible de recurso, como ampliamente le demostramos en nuestra carta. Los datos que pide relativos á los artículos de la Hacienda municipal aprobados, se los enviaremos en breve.

Sr. D. A. L. del H.—Logroño.—Nos parece muy bien lo que usted dice sobre el acuerdo de ese Ayuntamiento. Respecto al segundo caso, el alcalde tiene plenas facultades para ello.

Sr. D. R. G.—Toledo.—Para las consultas verbales suplicamos se pida hora con antelación. Puede usted decirnos, además, cuándo visitará este Centro, que sabe está á la plena disposición de nuestros suscriptores.

La consulta jurídica es gratis para nuestros suscriptores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN á la Revista Municipal

España	{	Edición de lujo	Año	10 pesetas
		Id. corriente	íd.	6 id.
Extranjero	{	Edición de lujo	íd.	10 francos
		Id. corriente	íd.	6 id.

OFICINAS: **LOS MADRAZO, 14, principal.**

Salón de lectura, escritorio, salón de recibir, ordenanzas, etcétera, á disposición de nuestros suscriptores.

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.—TELÉF. 991.